

Oficio Nro. EPMTQP-GG-2020-0145-O

Quito, D.M., 04 de marzo de 2020

Asunto: Presupuesto para pensiones jubilares

Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia a la Resolución Nro. 003-CCL-2020 de 23 de enero de 2020, en el cual solicita un informe respecto al presupuesto de este año, si se ha considerado un rubro para pensiones jubilares.

En cumplimiento al Art. 216 del Código de Trabajo que indica lo siguiente:
“Jubilaciones a cargo de empleadores. - Los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores ...”

Se informa que, en el Presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, se encuentran los siguientes rubros que a continuación se detalla:

ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	SALDO POR COMPROMETER
EJECUTAR PROCESOS POR DESVINCULACIÓN		1.096.015,80
	510704 COMPENSACIÓN POR DESAHUCIO	54.866,54
	510707 COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	175.796,26
	510709 POR RENUNCIA VOLUNTARIA	865.353,00
Total general		1.096.015,80

En cumplimiento, con la Normativa Legal Vigente, se asignarán recursos para pensiones jubilares del Presupuesto de la EPMTQP en el año 2021.

Atentamente,

Oficio Nro. EPMTQP-GG-2020-0145-O

Quito, D.M., 04 de marzo de 2020

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Segundo Darío Chávez Escobar
GERENTE GENERAL EPMTQP (E)

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jefferson Jalil Garcia del Castillo	jjgc	EPMTQP-CFIN-UPSP	2020-03-03	
Revisado por: CATALINA YOLANDA ARCOS BENAVIDES	cyab	EPMTQP-GAF-CFIN	2020-03-03	
Aprobado por: Segundo Darío Chávez Escobar	sdce	EPMTQP-GG	2020-03-04	
Aprobado por: Nestor Ramiro Cobos Zavala	nrc	EPMTQP-SG	2020-03-04	